

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia sobre asistencias marítimas.

Don Luis López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 23 de agosto de 2002, por la embarcación de recreo «L'Arch» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Gallarmar» de bandera española. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 18 de septiembre de 2002.—Luis López Alcázar.—42.137.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la administración de loterías n.º 41 de Madrid.

Por el titular de la Administración de Loterías n.º 41 de Madrid, D. Domingo de Guzmán Fernández-Miranda Lozana, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la Glorieta de Cuatro Caminos, 4 de Madrid, a la Estación de autobuses, calle del Doctor Rubio, s/n de Huelva.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—42.129.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio emitido por la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior de notificación de inicio de procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.

Por el presente anuncio se notifica a las asociaciones que a continuación se relacionan, las cuales no han podido ser notificadas en su último domicilio conocido, que el Ministerio del Interior acuerda la iniciación del procedimiento de revocación de la correspondiente declaración de utilidad pública:

Asociación para la Lucha de Enfermedades Renales, de Vigo (Pontevedra). Expediente 30782.

Asociación de Minusválidos Físicos AMPIP de la provincia de Pontevedra, de Vigo (Pontevedra). Expediente 46770.

Dichos expedientes se encuentran en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, calle Cea Bermúdez, 35-37, planta baja, de Madrid, para que en el plazo de quince días puedan aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen pertinentes o proponer la práctica de las pruebas que considere necesarias.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Secretario general Técnico, Fernando Manzanedo González.—42.033.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 17 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea «Aeropuerto de Asturias. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en el término municipal de Castrillón (Asturias).

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar el día 16 de octubre de 2002 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Castrillón (Asturias), y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número 1. Municipio: Castrillón (Asturias). Polígono 28. Parcela 22. Titular y domicilio: Dionisio Menéndez Menéndez, calle Llantero, número 225, 33457 Castrillón (Asturias). Superficie afectada en metros cuadrados: 8.276. Aprovechamiento: Eucalipto. Afección total. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 16, mes octubre, año 2002, hora diez.

Finca número 2. Municipio: Castrillón (Asturias). Polígono 28. Parcela 6. Titular y domicilio: Aeropuerto de Asturias, calle Ramón, sin número, 33457 Castrillón (Asturias). Superficie afectada en metros cuadrados: 1.211. Aprovechamiento: Eucalipto. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 16, mes octubre, año 2002, hora diez treinta.

Finca número 3. Municipio: Castrillón (Asturias). Polígono 28. Parcela 18. Titular y domicilio: Apolinar García Vega, calle Calamón, sin número, 33457 Castrillón (Asturias). Superficie afectada en metros cuadrados: 6.755. Aprovechamiento: Eucalipto. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 16, mes octubre, año 2002, hora once.

Finca número 4. Municipio: Castrillón (Asturias). Polígono 28. Parcela 29. Titular y domicilio: Desconocido. Superficie afectada en metros cuadrados: 97. Aprovechamiento: Eucalipto. Afección parcial. Fecha levantamiento actas previas a la ocupación: Día 16, mes octubre, año 2002, hora once treinta.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Director general de Aviación Civil (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), Ignacio Estaún y Díaz de Villegas.—42.690.

Resolución de 10 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE: «Proyecto constructivo de nueva estación de apoyo al complejo ferroviario de Zaragoza-Arrabal (primera fase). Nuevo ramal de acceso» en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, RENFE, como beneficiaria de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 15 de abril de 2002.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar

posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente resolución para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos respectivos durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del empla-

zamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titu-

laridad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En los Ayuntamientos correspondientes estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—42.693.

Relación de propietarios y bienes afectados

Proyecto constructivo de nueva estación de apoyo al complejo ferroviario de Zaragoza-Arrabal (1.ª Fase). Nuevo ramal de acceso

Término municipal de Zaragoza (Zaragoza)

Finca número	Pol.	Parc.	Titular y domicilio	S.E. m ²	S.P. m ²	O.T. m ²
1	8	97	Dolores López Martínez, CM de los Molinos, 142, 50015 Zaragoza.	3.235		
2	8	26	Felisa Quintín Diaus, calle Santa Joaquina de Vedr, 161, 50008 Zaragoza.	131		
3	8	25	Francisco Vda Sanz Ramón, calle Alfonso I, 23, 50003 Zaragoza.	128		
4	8	24	Santiago Izquierdo Asta, calle Padre Marcellan Mayayo, 11, 01, 50018 Zaragoza.	45		
5	8	17	Luis Eleuterio Vidal Bone, plaza Santo Domingo, 14, 50003 Zaragoza.	384		
6	8	114	Dolores López Martínez, CM de los Molinos, 142, 50015 Zaragoza.	1.776	117	216
7	8	16	Dolores López Martínez, CM de los Molinos, 142, 50015 Zaragoza.	663	50	78
8	8	121	Dolores López Martínez, CM de los Molinos, 142, 50015 Zaragoza.	1.943	87	169
9	6	10.002	Mercazaragoza, CM Cogullada de San Juan, 5001 Zaragoza.	872		
10	6	158	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Basilio Paraiso, 2, 50008 Zaragoza.	1.738		
11	6	96	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Basilio Paraiso, 2, 50008 Zaragoza.	1.792		
12	6	87	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Basilio Paraiso, 2, 50008 Zaragoza.	6.459	324	526
13	6	78	Cabildo Metropolitano, plaza La Seo, 50001 Zaragoza.	7.934		
14	6	77	María Pilar Ruiz Lite, paseo Gran Vía, 17, 50006 Zaragoza.	2.768		
15	6	76	Mariano Aguilar Nalvay, CM de los Molinos, 85, 50015 Zaragoza.	8.486		
16	6	61	Carmen Barrios Caudevilla, calle San Juan de la Peña, 39, 50015 Zaragoza.	4.810		
17	6	48	Francisco Poderos Baeta, calle Jesús y María (S. Greco), 29, 50015 Zaragoza.	8.252		
18	6	45	María Carmen Fornes Ortiz, calle Habitat, 71, 41007 Sevilla.	8.233		
19	6	43	Francisco Poderos Paris, calle Jesús y María (S. Greco), 25, 50015 Zaragoza.	3.393		
20	6	42	Francisco Poderos Baeta, calle Jesús y María (S. Greco), 29, 50015 Zaragoza.	2.524		
21	6	41	Francisco Poderos Baeta, calle Jesús y María (S. Greco), 29, 50015 Zaragoza.	1.462		
22	6	98	Desconocido.	961		
23	6	33	José Naya Gálvez, calle Jesús y María (S. Greco), 68, 50015 Zaragoza.	446		
24	4	101	Luisa Paris Marcén, paseo de la Ribera, 7, 9B, 50015 Zaragoza.	847		
25	5	32	Encarnación Madre Casorrán, CM de los Molinos, 142, 50015 Zaragoza.	237		
26	8	9.009	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, 50003 Zaragoza.	68		
27	8	9.010	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, 50003 Zaragoza.	17		
28	6	9.011	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	30		
29	6	8.233	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, plaza Basilio Paraiso, 2, 50008 Zaragoza.	250		
30	6	9.019	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	1.258		
31	6	9.020	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	243		
32	6	9.023	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	271		
33	6	9.027	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	1.225		
34	6	9.026	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	390		
35	6	9.028	Ayuntamiento de Zaragoza, plaza Nuestra Señora del Pilar, 18, A, 50003 Zaragoza.	646		
36	6	9.034	Comunidad Regantes Término Rabal, calle San Jorge, 3 01 DR, 50003 Zaragoza.	286		
37	6	224	Asunción Aguilar Nalvay, calle Mayor, 59, 50013 Zaragoza.	325		
38	6	75	Gloria Aguilar Nalvay, CM de los Molinos, 87, 50015 Zaragoza.	620		
39	6	60	Teodoro Marcelino Sanz, Avenida Cataluña, 196, 50820 Zaragoza.	802		

Abreviaturas utilizadas:

Pol: Polígono.

Par: Parcela.

S.E.: Superficie a expropiar.

SP: Servidumbre de paso.

OT: Ocupación temporal.

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Término municipal: Zaragoza. Día: 5 de noviembre y siguientes. A partir de nueve horas.